

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio veintiuno (21) de dos mil veintidós.

Radicación: Restitución (leasing) No. 2022 083.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: QUIMBAYA AERIAL SERVICES S.A.S.

Previo a decretar la terminación del proceso conforme lo dispone el artículo 22 de la ley 1116 de 2006, acredítese que con el inmueble objeto de restitución, el deudor desarrolla su objeto social.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

LAO